



OFICIO MRM/34/2021

REF: Saldos de programa "Chile Barrio"

Teno, 23 de noviembre de 2021

DE: MATÍAS ROJAS MEDINA
CONCEJAL DE TENO

A: SANDRA AMÉSTICA GAETE
ALCALDESA DE TENO

CC: MARIANA ROJAS NÚÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CC: PAULA MUÑOZ DÍAZ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC)



De mi consideración,

El concejal que suscribe, en conformidad con el Artículo 87 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, relativo a las competencias de los concejales para requerir información de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento del municipio, solicita a usted lo siguiente:

- 1) Al tenor de lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas en sesión de Comisión de Régimen Interno relativa a Presupuesto Municipal 2022, informe el detalle de los saldos que estarían quedando en cuentas bancarias municipales, asociadas al antiguo programa "Chile Barrio", precisando:
 - A) Monto de los saldos y en qué cuenta e institución bancaria se encuentran.
 - B) Desde qué fecha existen los saldos.
 - C) Variaciones que han tenido los saldos de esas cuentas, desde su creación hasta hoy, con precisión de fechas
 - D) Razones por las que existe saldo, precisando si corresponden a partidas o proyectos no ejecutados, y cuáles.
 - E) Si éstos saldos deben devolverse y a qué organismo.
 - F) Si existen gastos municipales asociados a la mantención de esas cuentas ante institución bancaria, o intereses.
- 2) Informe las medidas adoptadas o que se adoptarán, para regularizar la situación de los saldos del programa.

Se le recuerda que, en conformidad el Artículo 87 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, usted debe dar respuesta en un plazo máximo de quince días a esta solicitud, salvo en casos calificados en que el plazo pueda prorrogarse por un tiempo razonable.

Agradeciendo su disposición, le saluda atentamente,

MATÍAS ROJAS MEDINA
CONCEJAL DE TENO

OF. INTERNO N° 342

ANT.: - Oficio MRM 34/2021 Concejal Sr. Matías Rojas Medina de fecha 23 de noviembre de 2021.
- Providencia N° 11209/23.11.2021

MAT.: Respuesta y plazo de solicitud de información.

TENO, 21 de diciembre de 2021.

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIANA O. ROJAS NUÑEZ

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE

1.- La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, viene en informar a Ud. en relación a carta solicitud de don Matías Rojas Medina, concejal de la comuna de Teno, en lo siguiente:

- Informe el detalle de los saldos que estarían quedando en cuentas bancarias municipales, asociados al antiguo programa Chile Barrios, precisando:
 - A) Monto de los saldos y en que cuenta e institución bancaria se encuentran.
 - B) Desde que fecha existen los saldos.
 - C) Variaciones que han tenido los saldos de esas cuentas, desde su creación hasta hoy, con precisión de fechas.
 - D) Razones por las que existe saldo, precisando si corresponden a partidas o proyectos no ejecutados, y cuáles.
 - E) Si estos saldos deben devolverse y a qué organismo.
 - F) Si existen gastos municipales asociados a la mantención de esas cuentas ante institución bancaria o intereses.
- Informe las medidas adoptadas o que se adoptarán, para regularizar la situación de los saldos del programa.

Respuesta:

Actualmente existen dos cuentas corrientes bancarias con saldo relacionadas al Programa Chile Barrio, las cuales se encuentran en el Banco Estado:

El Quelmén saldo \$ 774.-

Chile Barrio UF saldo \$ 14.324.473.-

En relación a los otros puntos, se solicita ampliar el plazo de respuesta hasta fines de Febrero del año 2022, dado que esta unidad los meses de diciembre y enero, son los meses con mayor carga laboral en el área contable, y para poder entregar la respuesta se requiere revisar documentos de hace más de 20 años, los cuales se encontrarían en diferentes bodegas municipales.

Además, el saldo de la cuenta Chile Barrio UF correspondería a aportes que hicieron personas beneficiarias de diferentes asentamientos del Programa Chile Barrio, por lo que se hay que buscar en esos archivos. En los registros contables está como una cuenta global.

La búsqueda de esta información, en menor plazo produciría la dedicación exclusiva de un funcionario, lo cual ahora no es posible actualmente por la carga laboral.

2.- Lo que informo para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



MARIANA O. ROJAS NUÑEZ
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MRN/mrn.

DISTRIBUCION:

- Indicada.
- Secretaría de Concejo.
- Administración y Finanzas